ANEXO No 4

APORTES ESAL PARA LA COFINANCIACIÓN

Pereira, Risaralda

Señores
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
Pereira, Risaralda

ASUNTO: Proceso de selección No. SDSP-RE-013-2024

La suscrita representante legal de la fundación ALEGRIA DE SERVIR

de acuerdo con las condiciones que se estipulan en el pliego de invitación y sus anexos, hacemos la siguiente oferta de cofinanciación, en caso que la Secretaría de Desarrollo Social y Político, nos adjudique el convenio objeto del presente proceso de selección nos comprometemos a suscribir el convenio correspondiente y a realizar el aporte o porcentaje de cofinanciación *en especie* por parte de la ESAL que *se encuentra representado en bienes y servicios, según la estructura de costos establecida por el Municipio (Anexo Técnico ofertas). El aporte se describe a continuación:*

Subtotal Oferta Económica	**% de la Contrapartida:**	**Total Oferta Económica**	**Origen de los recursos**
$233.695.866	20.120 %	$ 1.161.498	Alojamiento, transporte

Expresar la contrapartida en letras y números: El valor del aporte es: Doscientos treinta y tres millones seiscientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos M/Cte ($233.695.866).

Representado en los siguientes bienes y servicios:

-Alojamiento: Ciento setenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos M/Cte ($ 173.395.866).

-Transporte: Sesenta millones trescientos mil pesos M/Cte ($ 60.300.000).

RESUMEN DE APORTES:

ENTIDAD	**%**	**VALOR UNITARIO APORTES EN DINERO O EN ESPECIE**
MUNICIPIO DE PEREIRA	79,880%	$ 927.802.725
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	20,120%	$ 233.695.866
TOTAL DEL CONVENIO	**100%**	**$ 1.161.498.591**

En caso de decimales en el puntaje, se aproximará por exceso o defecto a la unidad más cercana, para tomar números enteros. Se solicita no usar decimales sino números enteros en la oferta de contrapartida.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE: _____
NOMBRE DEL PROPONENTE: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
DIRECCIÓN: VEREDA SAN MARINO FINCA VILLA DEL PILAR-COMBIA
CORREO ELECTRÓNICO: fundalegriadeservir@gmail.com
TELÉFONO: 3217697061